



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 041/10.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INSTAR al Poder Ejecutivo, a designar al funcionario competente que ejercerá la **Subsecretaría de Derechos Humanos**, acéfala desde marzo del año 2008, cumpliendo con lo prescripto en el Artículo 14° de la Ley N° 5549 -De Ministerios- de la Provincia de Corrientes.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 28-04-2010.-

Autor: Dip. Carlos Gustavo Rubín.-

Expte. 5190/10 HCD.-